

AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memoria 2022

Policía Local



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
DATOS GEOGRÁFICOS Y CENSO DE VEHÍCULOS	4-7
PLANTILLA	8
DOTACIONES Y SERVICIOS	9
FORMACIÓN	10
SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POLICIAL	11-12
DATOS ESTADÍSTICOS	13-15
POLICÍA ASISTENCIAL	16-19
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	20
INFORMES 2021	21
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	22
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	23
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	24
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2021	25-28
CAMPAÑAS REALIZADAS	29-30
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	31
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS	32
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	33
PROGRAMAS EDUCATIVOS	34
INTERVENCIONES RELEVANTES/RESEÑAS DE PRENSA	35-38
AGRADECIMIENTO	39

Saluda el Jefe de la POLICÍA LOCAL

En primer lugar, quisiera expresar mi mas profundo agradecimiento a mis compañeros por su compromiso y dedicación al servicio de la seguridad y protección ciudadana, sin ellos esto no sería posible.

En esta memoria policial, se han plasmado diversos aspectos de la labor realizada por la Policía, destacando los logros alcanzados en el cumplimiento de nuestras responsabilidades. Cada uno de los resultados presentados, son reflejo del trabajo en equipo y de la responsabilidad de cada uno de los integrantes de esta Policía.

La labor policial no es fácil, y sabemos que enfrentamos diversos desafíos pero trabajando en grupo, se han implementado estrategias y medidas que nos han permitido dar una respuesta eficaz y eficiente ante las distintas situaciones que se han presentado.

Gracias a este grupo de trabajo con su visión y estrategias hemos podido alcanzar objetivos planteados y seguir avanzando en nuestra misión de servir y proteger a la ciudadanía.

En nombre de todos los miembros de la Policía, quiero expresar nuestro agradecimiento a los ciudadanos de Azagra por su apoyo y colaboración en el mantenimiento de la seguridad y civismo en nuestro municipio.

Por terminar, como cada año quisiera requerir la ampliación de la plantilla policial, ya que tener más policías en la plantilla mejora la prevención del crimen, la resolución de delitos, la seguridad de la comunidad y la calidad del servicio policial. Todos estos son requisitos indispensables para una tranquilidad y paz interior.

Atentamente,

Gorka Busto Hidalgo
Jefe Policía Local de Azagra

Se han incluido algunos datos estadísticos básicos generales en la memoria, ya que se consideran de gran importancia para poder valorar adecuadamente el trabajo realizado por la Policía Local, situando a este servicio público en un contexto concreto.

AZAGRA

Es una villa y un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 km de la capital de la Comunidad Foral, Pamplona.

Localidades limítrofes: al norte San Adrián, al este con Peralta y Funes y al sur-oeste con el río Ebro, (Calahorra y Rincón de Soto en La Rioja).

Situada en la Ribera de Navarra, entre el monte que le da nombre, "La Peña" y la margen izquierda del río Ebro que antiguamente disponía de un embarcadero que se utilizaba para pasar de Azagra (Navarra) a Calahorra (La Rioja).

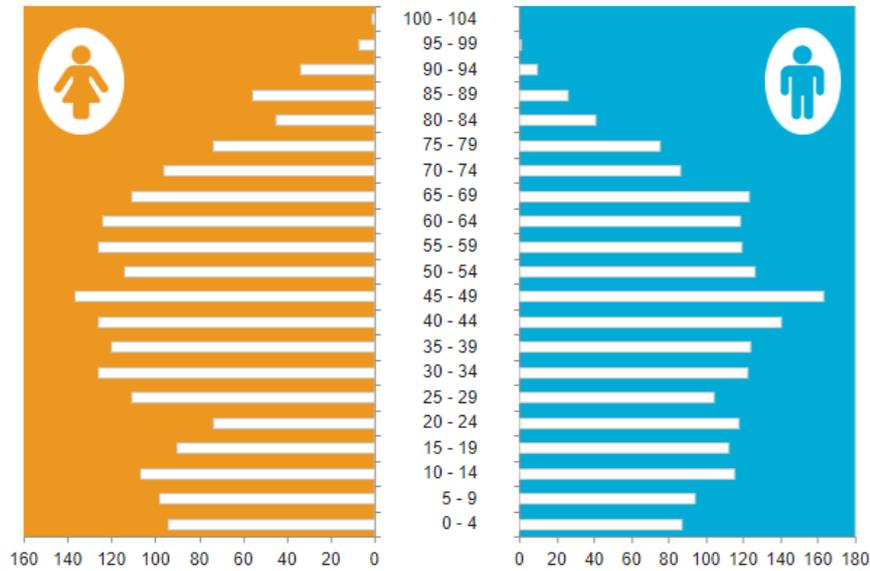
Barrios: La Calengua, La badina, La Paz, San Gregorio, Gregorio Muro, Agrupación San Esteban, Chantrea.

Es la única población navarra que tiene un nombre inequívocamente de origen árabe. El topónimo deriva de la palabra árabe "al sajra", que significa 'la peña'. La localidad se ubica al pie de un cerro rocoso conocido como la Peña, donde hubo cuevas fortificadas y un castillo.

Azagra ocupa el 30º puesto como municipio de mayor población de Navarra. Su densidad de población es de 115,18 hab/km².

Año	Hombres	Mujeres	Total
2014	1974	1864	3838
2015	1972	1881	3853
2016	1989	1885	3874
2017	1974	1887	3861
2018	1951	1898	3849
2019	1963	1914	3877
2020	1936	1888	3824
2021	1937	1887	3824
2022	1902	1867	3769
2023	1902	1871	3773

Pirámide poblacional



Indicadores demográficos

Indicador	Porcentaje
Dependencia	60,55 %
Envejecimiento	123,04 %
Juventud	81,27 %
Maternidad	23,09 %
Reemplazo	80,70 %
Sobreenvejecimiento	17,07 %
Feminidad	98,37 %

Esta estructura de la población es típica del régimen demográfico moderno, con una evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad anual.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



CENSO DE VEHÍCULOS

AÑO 2022	
TIPO DE VEHÍCULO	Nº DE VEHICULOS
TURISMOS Y DERIVADOS	2273
CAMIONES	430
CICLOMOTORES	118
MOTOCICLETAS	103
TRACTORES	80
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS Y DERIVADOS	568
REMOLQUES	73
AUTOBUSES	8
AMBULANCIAS	10
TOTAL	3.663

AÑO	2022
RATIO VEHÍCULOS/HABITANTE	0,97 V/H

PLANTILLA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 3 funcionarios, si bien, uno de ellos en marzo del año 2018 se incorporó a otra Entidad Local y su plaza vacante quedó cubierta en el mes de abril del año 2018 por un Auxiliar de Policía.

El 14 de septiembre del año 2020 se convocó mediante el sistema de oposición la vacante existente en la plantilla, el 17 de diciembre del 2021 ingresó el aspirante que obtuvo mayor puntuación en la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra realizando el Curso de Básico de Ingreso de Policía.

AÑO	2022
TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL	4
TOTAL AÑOS	169

AÑO	2022
MEDIA DE EDAD	42,25

La dotación de vehículos la componen dos turismos y una motocicleta, también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Los vehículos policiales han prestado servicio en el año 2022.

Que este año se ha dado de baja el vehículo policial Citroën C3 y el ayuntamiento a adquirido para el servicio policial una furgoneta, NISSAN NV 200.

VEHÍCULOS

TURISMOS: 2

1 Dacia Sandero
1 Nissan NV 200

MOTOCICLETA: 1

1 Yamaha XT600E

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra; gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, etilómetro de precisión, radares y otros dispositivos que posibilitan llevar a cabo de manera eficaz las distintas funciones policiales.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar: cámara de captación de imágenes, cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores...

También se cuenta con el "Grupo de Proximidad Vecinal", responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2022 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de marzo.
 - Curso: Primeros Auxilios.
Asisten 3 policías.
Horas curso: 6.

- Mes de octubre.
 - Curso: Reciclaje tiro con arma corta.
Asisten 3 policías.
Horas curso: 3.

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2022 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Planificación y Calidad, Policía Administrativa y Medioambiente tiene como misión facilitar a la Dirección y Jefatura una información integrada de gestión para la toma de decisiones.

Además de los procesos de Servicios Programados y a Demanda característicos del Área, tiene asignados, principalmente, los siguientes procesos estratégicos, soporte y de cadena de valor:

- Comunicación externa e interna del Servicio.
- Coordinación de la formación interna y externa.
- Desarrollo y satisfacción de las personas, y carrera profesional (promoción horizontal y vertical).
- Participación en los Planes Estratégicos, Gestión de Mapas Incidentales.
- Gestión de la calidad (iniciativas, sugerencias, reclamaciones) e impulso de la mejora interna.
- Relaciones con la comunidad y grupos de interés.
- Gestión de la Carta de Servicios.
- Selección, acogida e integración.
- Gestión provisional de plantilla.
- Gestión de la información y documentación.
- Planificación y desarrollo de nuevos servicios y actualización de los existentes.
- Ideas en acción. Generación/aplicación de ideas.
- Elaboración de proyectos, protocolos y procedimientos.
- Confección de las notas de prensa para los medios de comunicación y la gestión de todas las quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos relacionados con el servicio policial y sus integrantes.
- Enunciar la coordinación de los cursos de formación internos dirigidos a los policías locales.
- Policía Administrativa a demanda, realizando informes de carácter social, autorizaciones de licencias de armas de aire comprimido y de perros peligrosos, objetos perdidos, precintos etc.
- Patrullaje a prevención para el control del Medio Ambiente, realizando intervenciones respecto al medio urbano, medio natural, edificaciones y salud y consumo.

Lo contenido en la presente Memoria Policial son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

- 1) Prevención.
- 2) Proximidad.
- 3) Participación.
- 4) Coordinación.
- 5) Calidad.

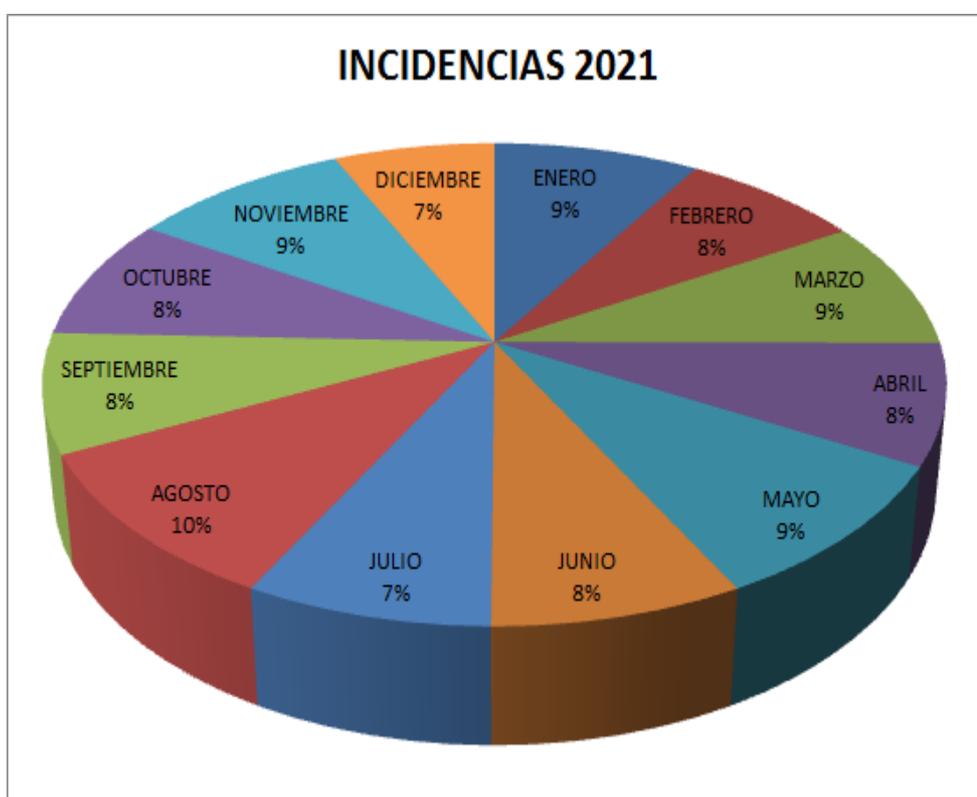
Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegar al nivel de acierto deseable.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

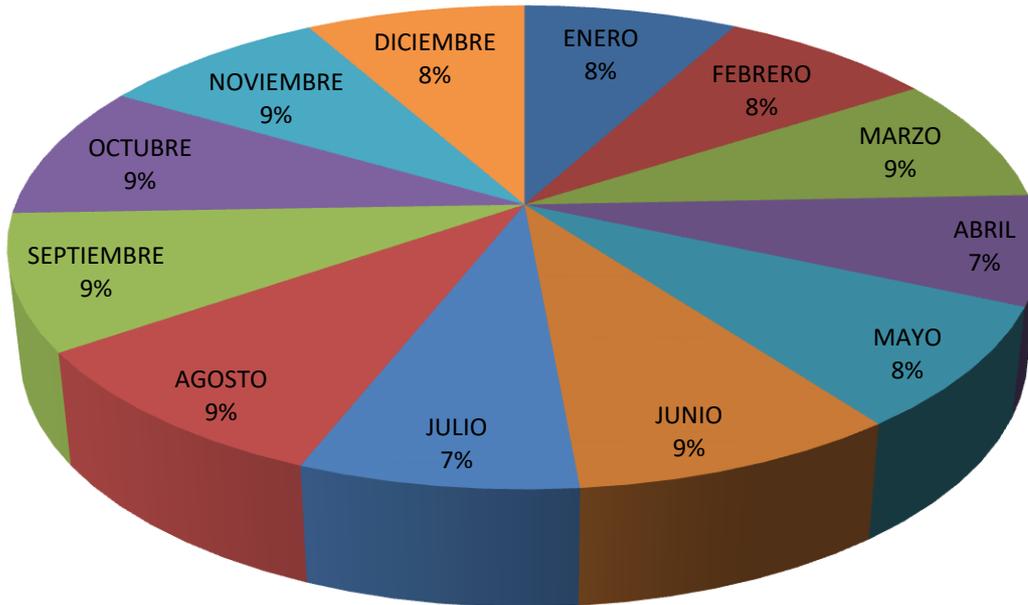
A continuación se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

AÑO	2020		2021		2022	
	LLAMADAS		LLAMADAS		LLAMADAS	
	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES
TOTAL	1.461	183	986	216	912	258
TOTALES	1.644		1.202		1.170	

INCIDENCIAS 2020		INCIDENCIAS 2021		INCIDENCIAS 2022	
MESES	Nº INCIDENCIAS	MESES	Nº INCIDENCIAS	MESES	Nº INCIDENCIAS
ENERO	420	ENERO	398	ENERO	318
FEBRERO	431	FEBRERO	347	FEBRERO	320
MARZO	407	MARZO	397	MARZO	340
ABRIL	368	ABRIL	367	ABRIL	293
MAYO	448	MAYO	423	MAYO	329
JUNIO	460	JUNIO	351	JUNIO	351
JULIO	414	JULIO	343	JULIO	298
AGOSTO	390	AGOSTO	457	AGOSTO	377
SEPTIEMBRE	373	SEPTIEMBRE	363	SEPTIEMBRE	364
OCTUBRE	391	OCTUBRE	376	OCTUBRE	361
NOVIEMBRE	383	NOVIEMBRE	423	NOVIEMBRE	339
DICIEMBRE	391	DICIEMBRE	312	DICIEMBRE	327
TOTAL	4876	TOTAL	4557	TOTAL	4017



INCIDENCIAS 2022

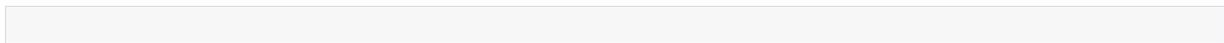


La policía preventiva y asistencia es una fuerza policial encargada de prevenir y combatir el delito, así como de brindar asistencia y protección a la ciudadanía. Esta forma de policía se enfoca en prevenir la delincuencia y el crimen antes de que ocurra, a través de estrategias como la vigilancia, la detección temprana de posibles amenazas y la educación sobre la prevención del delito.

Además de su labor preventiva, la policía asistencial también tiene la tarea de brindar asistencia a la comunidad en situaciones de emergencia y crisis, como desastres naturales, accidentes y situaciones de violencia. Esto puede incluir proporcionar atención médica y apoyo emocional, así como coordinar la respuesta de otros servicios de emergencia.

La policía preventiva y asistencial es una parte esencial de la estructura de seguridad pública en cualquier sociedad. Su presencia y trabajo eficaz son cruciales para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y reducir los índices de delincuencia. Para lograr esto, la policía preventiva y asistencial debe estar bien entrenada, equipada y coordinada con otros servicios de emergencia y agencias gubernamentales relevantes.

En resumen, la policía preventiva y asistencial desempeña un papel crucial en la prevención y el control del delito, así como en la prestación de servicios de asistencia y protección a la comunidad. Al colaborar con la comunidad y otros servicios de emergencia, la policía puede garantizar una respuesta rápida y efectiva en situaciones de crisis y emergencia.



TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN	2021	2022
ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO/ESCOLTA	7	8
ACTA DE ENTREGA	16	7
ACTUACIÓN CON ANIMAL	41	52
ACTUACIÓN CON MENOR DE EDAD	25	15
ACTUACIÓN RESIDUO SÓLIDO (VEHÍCULOS)	3	2
ACTUACIÓN VADO	15	16
ANIMAL APARECIDO	71	35
ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO	7	4
ANIMAL ENTREGADO	26	32
ANIMAL MUERTO	2	2
ANIMAL OTRAS INTERVENCIONES	21	25
ANIMAL CONTROL DE PERROS	54	62
APERTURA DEL PUNTO LIMPIO	55	0
APERTURA/CIERRE LOCALES MUNICIPALES	126	158
APOYO OTROS FF.CC	5	9
APREHENSIÓN OBJETO/DROGA	2	1
ASISTENCIA ACCIDENTE CIRCULACIÓN	14	10
ASISTENCIA ACCIDENTE LABORAL	1	0
ASISTENCIA ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL	58	68
ASISTENCIA MÉDICA	2	4
ASISTENCIA PERSONA AGRESIVA	3	25
ASISTENCIA PERSONA EBRIA	1	3
ASISTENCIA PERSONA FALLECIDA	2	0
ASISTENCIA PERSONA HERIDA	7	3
ASISTENCIA PERSONA INCONSCIENTE	5	0
ASISTENCIA POR TUMULTO/PELEA	10	3
AVISO DAÑOS EN PROPIEDAD PRIVADA	7	0
AVISO/COLABORACIÓN C.M.C	51	21
AVISO/COLABORACIÓN FF.CC	51	55
AVISO/COLABORACIÓN G.N CARRETERAS	6	3
AVISO/COLABORACIÓN GUARDIA CIVIL	93	34
AVISO/COLABORACIÓN S.O.S	48	36
COLABORACIÓN ASEGURADORA	11	9
COLABORACIÓN BOMBEROS	27	16
COLABORACIÓN CATASTRO	5	6
COLABORACIÓN CENTRO MÉDICO	5	32
COLABORACIÓN CULTURA	19	22
COLABORACIÓN D.G.T	2	12

COLABORACIÓN EMPRESA ALARMAS	13	40
COLABORACIÓN INSTITUTO	6	8
COLABORACIÓN INTERVENCIÓN	3	5
COLABORACIÓN JUDICIAL	9	4
COLABORACIÓN MANCOMUNIDAD RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	14	7
COLABORACIÓN MONTEJURRA	15	12
COLABORACIÓN OFICINAS	52	67
COLABORACIÓN PABELLÓN	40	26
COLABORACIÓN RED AYUDA ANIMAL	43	29
COLABORACIÓN ETXAURI	7	4
COLABORACIÓN SERVICIOS SOCIALES	17	8
COMPROBACIÓN DATOS PADRÓN	26	22
COMPROBACIÓN/VIGILANCIA/CUSTODIA EDIFICIO MUNICIPAL	12	25
COMPROBAR EXISTENCIA PLACA VADO	11	6
CONTROL INCIDENCIAS VÍA PÚBLICA	16	28
CONTROL LOCALIZACIÓN PERMANENTE	6	0
CONTROL OBRA EN VIVIENDA	28	15
CONTROL PLAZA DE TOROS	6	6
DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO	52	22
DESPERFECTO PROPIEDAD PRIVADA	25	7
DESPERFECTOS EN CALZADA	12	5
DESPERFECTOS SEÑALES, CARRETERA, GOBIERNO DE NAVARRA.	2	7
DISPOSITIVO ESTÁTICO DE CONTROL	7	15
DOCUMENTACIÓN JUDICIAL	2	5
DOCUMENTACIÓN POLICIAL	235	355
ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	87	80
ENTREGA LLAVES LOCALES MUNICIPALES	8	12
ENTREVISTA CON PARTICULAR	11	21
HURTO	2	0
ROBO VIVIENDA	3	1
IDENTIFICACIÓN DE PERSONA	47	55
INSPECCIÓN OCULAR	58	35
INVESTIGACIÓN POLICIAL	18	21
QUEJA LIMPIEZA VIARIA	12	32
LIMPIEZA VIVIENDA, OLORES, FOCOS INFECCIÓN...	12	5
MEDIACIÓN CONFLICTOS	26	24
MEDIO AMBIENTE: INCENDIOS, VERTIDOS, RIADAS, ESCOMBROS	94	62
MERCADILLO CONTROL ZONA	45	47
NOTIFICACIÓN JUDICIAL	9	6

OBJETO PERDIDO ENCONTRADO	58	40
OBJETO PERDIDO ENTREGADO	42	9
OBJETO PERDIDO RECLAMADO	86	59
PERSONA APARECIDA	2	0
PERSONA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN	24	12
PERSONA DESAPARECIDA	1	0
PERSONA SOSPECHOSA	10	16
PRESTACIÓN DE AUXILIO	189	192
PUESTOS AMBULANTES (ASISTENCIA MONTAJE/DESMONTAJE)	61	57
QUEJA ESTADO VÍA PÚBLICA	2	5
QUEJA RUIDO CUARTO CUADRILLA	1	0
QUEJA RUIDO EMISOR ACTIVIDAD	7	6
QUEJA RUIDO EMISOR PARTICULAR	17	7
QUEJA RUIDO LADRIDOS, AULLIDOS	4	7
QUEJA RUIDO VEHÍCULO	2	0
QUEJAS Y SUGERENCIAS	48	275
REANIMACIÓN PERSONA	1	0
RECEPCIÓN DENUNCIA PENAL	13	18
SEÑALIZACIÓN	74	55
TRÁFICO DIARIO	612	634
TRASLADO MÉDICO	8	12
VIOLENCIA DE GÉNERO	2	0

El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

En 2022 se han tramitado un total de 8 Quejas y/o Sugerencias.

Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

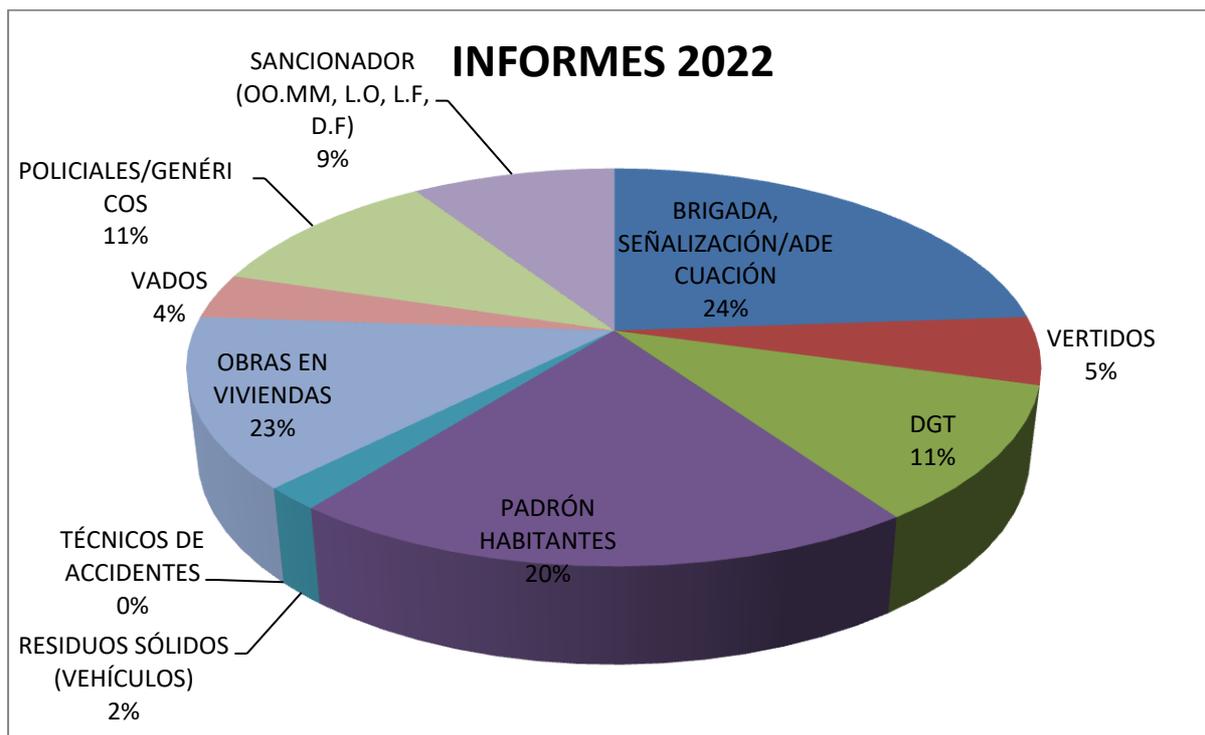
Que durante el año 2022 se ha implantado la aplicación LÍNEA VERDE en el que todos los habitantes del municipio pueden poner quejas de cualquier tipo.

En 2022 se han tramitado un total de 267 Quejas y/o Sugerencias.

Como bien se refleja en los datos los ciudadanos y ciudadanas utilizan cada vez mas el medio de LINEA VERDE para comunicarse con el ayuntamiento.

Por último en este apartado decir que la Policía se comunica con la brigada por medio de LINEA VERDE siendo este medio el más rápido, ya que llega directamente la incidencia al jefe de la brigada poniendo solución lo antes posible.

INFORMES 2022	
TIPO DE INFORME	CANTIDAD
BRIGADA, SEÑALIZACIÓN/ADECUACIÓN	26
VERTIDOS	6
DGT	12
PADRÓN HABITANTES	22
RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS)	2
TÉCNICOS DE ACCIDENTES	0
OBRAS EN VIVIENDAS	15
VADOS	4
POLICIALES/GENÉRICOS	12
SANCIONADOR (OO.MM, L.O, L.F, D.F)	10
TOTAL	109



INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.

EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM/L.O/L.F/D.F	2019	2020	2021	2022
TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS	3	2	4	1
TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS	0	1	0	0
ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR	0	0	0	0
ORDENANZA DE VADOS	16	17	7	7
ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA	12	6	1	4
ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	2	0	0	0
ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA	0	0	0	0
MERCADO AMBULANTE	4	4	1	2
VERTIDOS, MEDIO AMBIENTE (L.R.S.C)	10	21	10	6
TOTAL	47	51	23	20

INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

TIPO DE AVISO	2019	2020	2021	2022
DISCUSIÓN-INSULTOS	4	1	5	7
VANDALISMO	8	0	3	2
OCUPACIÓN DE INMUEBLE	2	0	0	0
PELEA EN ESTABLECIMIENTO	3	1	4	1
PELEA EN VÍA PÚBLICA	2	1	5	1
PELEA EN VIVIENDA	1	2	2	1
PERSONA RECLAMADA O BUSCADA	4	3	2	1
SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí)	3	11	10	5
SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento)	0	1	2	3
SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita)	1	0	2	0
LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO)	0	0	6	1
DETENCIÓN PERSONA	6	1	2	1
TOTAL	34	21	43	

CONCEPTO INFRIGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA	2019	2020	2021	2022
CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS	2	1	2	1
OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE	2	0	0	0
DESOBEDIENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA	1	12	14	2
FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA	1	1	4	1
PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS	1	1	1	0
PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA	0	0	0	0
ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA	0	1	0	0
OTROS	0	0	0	0
TOTAL	7	16	21	4

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2022 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

Que desde la Policía también se usa la aplicación LÍNEA VERDE para informar sobre todo de desperfectos en mobiliario urbano (reduciendo así el uso de papel) y de prohibición de estacionamientos en días señalados (INTERVENCIONES DE TRÁFICO).

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2022 se produjeron en Azagra 10 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido los CHOQUES ya sea contra otros vehículos como con mobiliario urbano.

El número de accidentes con respecto al año 2021 lógicamente ha aumentado, ya que con la vuelta a la "normalidad" ha habido más desplazamientos.

CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

VEHÍCULOS IMPLICADOS

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
TURISMO	12
CAMIÓN-CAJA	1
FURGONETA / VEHÍCULO MIXTO	4
VEHÍCULO ESPECIAL	2
MOTOCICLETA	0

INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido:

MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	2
ABRIL	0
MAYO	2
JUNIO	0
JULIO	2
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0

En el presente ejercicio, los días con más accidentalidad han sido:

DÍA	CANTIDAD
LUNES	3
MARTES	0
MIÉRCOLES	2
JUEVES	1
VIERNES	3
SÁBADO	0
DOMINGO	1

En el año 2022, los meses con más accidentalidad fueron: mayo, julio y agosto y los días fueron: lunes y viernes respectivamente, se puede comprobar que no hay una regla establecida en lo relativo a los accidentes de circulación, puesto que comparada la estadística con otros años, varían tanto los meses como los días.

Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas, la misma franja horaria que en otros años.

CONDUCTORES

Los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son aquellos cuyas edades están comprendidas entre 30 y 39 años, con un 33%, seguido por los conductores comprendidos entre 40 y 49 años con un 25%.

Las conductoras implicadas con mayor frecuencia en accidentes son aquellas cuyas edades están comprendidas entre 15 y 29 años, con un 50%.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 75%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad.

RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar que no ha habido la instrucción de atestado por delito contra la seguridad vial. Al no tener recursos humanos es imposible realizar dispositivos estáticos de control.

TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2021 son los siguientes:

Año	2019	2020	2021	2022
Total de accidentes ocurridos	19	7	14	10
Accidentes con heridos	3	0	1	0
Total de lesionados en accidentes	0	0	0	0
Leves	3	0	1	0
Graves	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0
Total Alcoholemias	15	7	24	15
Administrativas	0	0	0	0
Penales	0	0	0	0
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	0	0	0	0
Por Exceso de Velocidad	0	0	0	0
Por Conducción Temeraria	0	0	0	0
Por Conducir Careciendo de Permiso	0	0	0	0
Accidentes Sin Atestados	19	7	11	8
Total Atestados Policía Local	0	0	3	0

ACCIDENTABILIDAD

La vía en la que más accidentes se ha producido es la NA 134 (tramo de la travesía)

Se trata de la carretera con mayor flujo de tráfico y mayor peligrosidad al no tener una variante

CAMPAÑAS REALIZADAS

En el año 2022, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva y al estar adherida esta Policía en la D.G.T, se han realizado las siguientes campañas: controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, etc. con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico la empresa VIALINE.

CAMPAÑAS REALIZADAS DGT

Enero:

- Control sobre el transporte escolar y de menores.

Febrero:

- Control preventivo de alcohol y drogas (TISPOL).
- Control Truck and Bus (TISPOL).
- Control tráfico rodado en vía urbana.

Marzo:

- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.
- Control Truck and Bus (TISPOL).
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control de velocidad (TISPOL).

Abril:

- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control de velocidad (TISPOL).
- Control tráfico rodado en vía urbana.
- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control Furgonetas (TISPOL).

Mayo:

- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control sobre motocicletas.
- Control sobre las condiciones técnicas de los vehículos (I.T.V).
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Junio:

- Control preventivo de alcohol y drogas (TISPOL).
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).

Julio:

- Control de velocidad (TISPOL).
- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control sobre ciclistas.
- Control sobre motocicletas.
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Agosto:

- Control de velocidad (TISPOL).
- Control preventivo de alcohol y drogas.
- Control sobre ciclistas.
- Control sobre motocicletas.

Septiembre:

- Control sobre motocicletas.
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Octubre:

- Control de velocidad (TISPOL).
- Control sobre las condiciones técnicas de los vehículos (I.T.V).

Noviembre:

- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Diciembre:

- Control sobre el transporte escolar y de menores.

Integrados dentro del área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

INTERVENCIONES REALIZADAS	2019	2020	2021	2022
QUEJAS Y SUGERENCIAS	62	55	48	52
COMUNIDAD EDUCATIVA	1	0	1	1
ORDENANZA CIVISMO	641	446	523	437

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. Los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

- Cabalgata de reyes.
- Acompañamiento a la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Azagra.
- Cross soto.
- Acto Violencia de Género.
- Acto Ayuntamiento Infantil.
- La Barca, curso de canoas.
- Fiesta de la Juventud.
- Fiestas Patronales.
- BTT Ciclismo Peña Azagresa
- Carrera de Marcha Nórdica
- Procesión Virgen del Pilar.
- Día de todos los santos:
 - Misa funeral por los difuntos.
- Procesión San Gregorio.
- Mercado San Gregorio.
- Control Partidos Peña Azagresa y diferentes campeonatos infantiles.

SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

DATOS ESTADÍSTICOS	2019	2020	2021	2022
NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS	2	0	3	1
SITUACIÓN CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE	0	0	1	0
NÚMERO TOTAL DE ACTUACIONES	6	6	7	3
NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS DESTRUIDOS	0	0	2	1
RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	0	0	1	0
RENUNCIAS DEL PROPIETARIO	0	0	0	0
PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS	0	0	1	0

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2022/2023:

- POLICÍA DE PROXIMIDAD EN EL COLEGIO FRANCISCO ARBELOA
 - Programa de aprendizaje de primeros auxilios (RCP) implantado a los alumnos de 5º y 6º de primaria
 - Charla el día de la mujer para el 8 de marzo

Localizado en Azagra un vehículo de 5 plazas con 8 ocupantes, uno en el maletero

En el vehículo se encontraban dos personas en los asientos delanteros y cinco en los traseros, entre los que se encontraba un bebé sin sistemas de retención infantil, además del octavo pasajero encontrado en el maletero



La Guardia Civil localiza un vehículo con 8 ocupantes, uno en el maletero, en Azagra (Navarra)

— Redacción [Radio Pamplona](#) 23/08/2022 - 09:58 h CEST

Un camionero se fractura una pierna al caer de la cabina en Azagra

De 43 años, ha sido trasladado al Hospital de Calahorra en ambulancia



Trasladado al Hospital de Calahorra tras sufrir un accidente en Azagra. **ARCHIVO**

DIARIO DE NAVARRA

Publicado el 08/10/2022 a las 17:21

Un **camionero** ha sufrido esta mañana un **accidente laboral** cuando se encontraba en el polígono industrial de **Azagra**. El chófer, de 43 años, ha sufrido una **caída desde la cabina** y se ha **fracturado una pierna**. Tras ser atendido por el equipo médico de San Adrián, una ambulancia lo ha trasladado al Hospital de Calahorra. El accidente ha ocurrido a las ocho de la mañana y ha sido atendido por Policía Foral.

DIARIO DE NAVARRA

Actualizado el 01/03/2022 a las 13:38

ACCIDENTE EN AZAGRA

Por otro lado, esta noche se ha producido un accidente en la NA-134, en [Azagra](#). Un vehículo ha sufrido una salida de vía y una persona ha sido trasladada al [Hospital Universitario de Navarra](#).

Imputado en Azagra un vecino de Pamplona de 32 años por portar armas sin licencia

Escondía réplicas de pistolas, una granada, armas prohibidas y proyectiles



Réplica de una pistola Glock 26 con munición. **POLICÍA FORAL**

DIARIO DE NAVARRA

Publicado el 23/11/2022 a las 11:38

Agentes de la [Policía Foral](#), adscritos a la comisaría de Tafalla, han denunciado recientemente a un **vecino de Pamplona de 32 años** por **portar en vía pública varias armas sin permisos habilitantes**. Se informó al juzgado mediante atestado por si fuera constitutivo de delito, al constarle un señalamiento judicial pendiente.

Dos detenidos tras robar una cabeza tractora de un camión en Azagra

Varias personas presenciaron cómo ambos llegaban al lugar y, tras merodear, se hicieron con el vehículo para posteriormente darse a la fuga



Imagen de la cabeza tractora que robaron los detenidos. CEDIDA

DIARIO DE NAVARRA

Publicado el 24/10/2022 a las 11:32

Agentes de la [Guardia Civil](#) de Navarra han **recuperado la cabeza tractora de un camión** que había sido robada cuando el vehículo pesado se encontraba **estacionado** en el polígono industrial de Azagra

Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que año tras año.....los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros. Queremos realizar un agradecimiento a los/las ciudadanos/as por su habitual colaboración, sin la cual nuestro trabajo sería mucho más complicado. Esperemos mantener esta relación de proximidad que nos ayuda a seguir mejorando.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO